

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/HABITAT-LA BARCA/2015

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa HABITAT Ramo Administrativo 15 Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, ejercicio presupuestal 2014, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferrovieros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 13:00 horas del día 26 de octubre de 2015.

III. OFICIOS DE INTERVENCIÓN.

La Auditoría a los Recursos federales del Programa HABITAT Ramo Administrativo 15 Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, se comunicó al H. Ayuntamiento de La Barca mediante los siguientes Oficios:

- 3988/DGVCO/DAOC/2015 (Orden de auditoría, de fecha 06 de Agosto de 2015).
- 3987/DGVCO/DAOC/2015 (Notificación, de fecha 06 de Agosto de 2015).
- 3989/DGVCO/DAOC/2015 (Requerimiento de Información, de fecha 06 de Agosto de 2015).
- 3986/DGVCO/DAOC/2015 (Invitación a Firma de Acta de Inicio de Auditoría, de fecha 06 de Agosto de 2015).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de La Barca:

- Arq. Jorge Armando Barrera Navarro, Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Obra Convenida.
- Ing. Ricardo González Morales.- Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/HABITAT-LA BARCA/2015

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria, justificativa del gasto y a las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de La Barca, se obtuvieron los resultados que mediante su lectura fueron presentados en 03 (tres) Cédulas de Observaciones que fueron leídas y que se anexan a la presente acta.

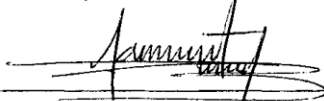
Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de La Barca dar atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/HABITAT-LA BARCA/2015, a los recursos del Programa HABITAT Ramo Administrativo 15 Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, correspondiente al ejercicio presupuestal 2014.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:30 horas del día 26 de octubre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las Cédulas de Observaciones al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de La Barca.



Arq. Jorge Armando Barrera Navarro
Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco



Lic. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Obra Convenida.



Ing. Ricardo González Morales
Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones



L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Personal Contratado